

**QUECHOLAC**Gobierno Municipal
2021-2024DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPALClave: 17-05Oficio Núm.: MQP/CMI/E240426-06/2024Expediente: UNICO**ASUNTO: GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE
LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA****MTRO. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA****PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXII, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y último párrafo, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 4, 9, párrafo primero y 10, fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Remito a usted la Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes del 01 Enero al 31 de diciembre del 2023

Así mismo, 1 CD de respaldo con la información Financiera; debidamente certificado con fecha 30 de Abril de 2024

Sin más por el momento agradezco la atención prestada a este oficio y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
QUECHOLAC, PUEBLA A 30 DE ABRIL DE 2024****C. JOSE LUIS PEREGRINA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO****H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC PUE.****Unidos Por Un Buen Gobierno**Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024

ANEXO 3

Municipio de Quecholac
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Indicadores de Observancia (c)		Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI		NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1	Balance Presupuestario Sostenible (j)							
	a.	Propuesta		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				
	b.	Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	0.00		Art. 6 y 19 de la LDF	
	c.	Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	545,835.69		Art. 6 y 19 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
	a.	Propuesta		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
	b.	Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	0.00		Art. 6 y 19 de la LDF	
	c.	Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	545,835.69		Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
	a.	Propuesta	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos			Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
	b.	Aprobado	N/A	Ley de Ingresos			Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
	c.	Ejercido	N/A	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
	a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
		a. 1 Aprobado	N/A	Reporte Trim. Formato 6 a)			Art. 9 de la LDF	
		a. 2 Pagado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)			Art. 9 de la LDF	
	b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			Art. 9 de la LDF	
	c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	N/A	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			Art. 9 de la LDF	
	d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			Art. 9 de la LDF	
5	Techo para servicios personales (q)							
	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		31,345,571.63	Art. 10 y 21 de la LDF	

ANEXO 3

Municipio de Quecholac
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Indicadores de Observancia (c)			Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
			SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
							Mecanismo de Verificación (d)		
b.	Ejercicio	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)			30,860,621.28	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	El Municipio hizo reducciones presupuestales
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)									
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	N/A	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)									
a.	Propuesto	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b.	Aprobado	N/A	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Ejercicio	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos									
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (l)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	NO	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	NO	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	NO	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	NO	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo									
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024

ANEXO 3

Municipio de Quecholac
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Indicadores de Observancia (c)		Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI		NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)						
	d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N/A	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
3	Servicios Personales							
	a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)		Proyecto de Presupuesto	NO	31/12/2023			Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
	b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)		Proyecto de Presupuesto	NO	31/12/2023		Art. 10 y 21 de la LDF	Es aplicable para el anteproyecto y la iniciativa 2024
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
	a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	N/A	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	N/A	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N/A	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N/A	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	Con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes por lo que no esta obligado
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1	Obligaciones a Corto Plazo							
	a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N/A				0.00 pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
	b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	N/A				0.00 pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

ANEXO 3

Municipio de Quecholac
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		NO Fecha estimada de cumplimiento (e)	Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismo de Verificación (d)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. JOSE LUIS PERAZA ELIZABETH
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

LIC. MARIBEL MONTELL-LOZANO
SECRETARIA GENERAL
2021-2024

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

C. MARCELA ANDRADE AQUINO
TESORERA MUNICIPAL
2021-2024

TESORERIA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

LIC. SAUL ESPINDOLA GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
2021-2024

CONTRALORIA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024